

Section 1.0 Información general/Calendario de eventos 2

Section 2.0 Resumen ejecutivo..... 5

Section 3.0 Calificaciones mínimas para la solicitud y proceso de precalificación 11

Section 4.0 Requisitos del programa 12

Section 5.0 Contenido y presentación de la solicitud..... 13

Sección 1.0 Información general/Calendario de eventos	
1.0. Q.1	Soy propietaria de un programa extraescolar que actualmente funciona con licencia del programa de cuidado infantil en edad escolar (SACC) para 83 niños. ¿Podré presentar una solicitud para el programa de desiertos de cuidado infantil para abrir un centro preescolar en el mismo centro? Mi centro ha obtenido 84 puntos en el mapa dado. También, para la orientación del permiso preescolar. Estoy planeando asociarme con un maestro que asumirá el papel de director del programa. Como requisito, ¿es obligatorio o recomendable que ambos asistamos a una orientación?
1.0. A.1	Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención en virtud del RFA #1 a menos que esté agregando capacidad, ya sea creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un pedido de solicitudes (RFA) independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible bajo RFA #2, se publicará en la página web de la Oficina de Servicios para Niños y Familias del Estado de Nueva York (New York State Office of Children and Family Services, OCFS) en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/ Un programa SACC existente que aumente el tamaño de su capacidad máxima registrada no sería elegible en virtud del RFA #1. El propietario u operador del programa es la persona que debe completar la orientación. Esto no prohíbe que otras partes interesadas hagan el curso.
1.0. Q.2	¿Hay planes para ofrecer otra subvención como esta (para nuevos proveedores) en el futuro? ¿O es una oportunidad única en la vida?
1.0. A.2	Actualmente, esta es la única oportunidad de subvención programada para los nuevos proveedores. Los nuevos proveedores interesados deben solicitar la oportunidad de la subvención Invest in New York Child Care (invertir en el cuidado infantil de Nueva York) en virtud del RFA #1 antes de la fecha límite del 19 de mayo de 2022, a las 11:59 p. m.
1.0. Q.3	¿Cuándo se abrirá el RFA para los centros existentes?
1.0. A.3	Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
1.0. Q.4	Actualmente, opero una guardería familiar grupal para la que obtuve la licencia en julio de 2021. Si estoy interesada en ampliar para abrir una guardería, ¿podría presentar una solicitud para la subvención de desiertos? Solo puedo acoger a 12 niños y 2 extraescolares debido al espacio, que no es demasiado grande. Esta es una de las razones por las que estoy investigando cómo abrir una guardería.
1.0. A.4	Como una guardería familiar grupal actualmente autorizada que busca expandirse para convertirse en una guardería, usted sería considerado un nuevo programa para esta oportunidad de subvención y elegible para solicitar en virtud del RFA #1. El nuevo programa debe tener una capacidad mayor que el programa actual. La agencia local de Recursos de Cuidado Infantil y de Referencias (Child Care Resource and Referral, CCR&R) ofrece orientación sobre la apertura de una guardería y los requisitos de licencia. Consulte el directorio de la CCR&R para identificar su CCR&R local y su información de contacto, disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php
1.0. Q.5	¿Podría enviar toda esta información a nuestros correos electrónicos?
1.0. A.5	Se puede encontrar información sobre la oportunidad del RFA para los nuevos proveedores en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
1.0. Q.6	¿Cuánto tiempo tardará el solicitante en recibir la aprobación previa desde el momento en que complete la solicitud si es aprobada?
1.0. A.6	La fecha prevista de aviso de aprobación previa no es anterior al 15 de junio de 2022.
1.0. Q.7	¿Cuál es el plazo para los nuevos programas?
1.0. A.7	El período de solicitud inicia el 11 de abril de 2022 y finaliza el 19 de mayo de 2022 a las 11:59 p. m.
1.0. Q.8	¿Se puede presentar una solicitud en una fecha posterior siempre que sea antes de junio de 2024?

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 04/12/2022.

1.0. A.8	No, el período de solicitud en virtud del RFA #1 es del 11 de abril de 2022 al 19 de mayo de 2022 a las 11:59 p. m.
1.0. Q.9	¿Cuánto tiempo lleva saber si tiene aprobación previa?
1.0. A.9	Después de presentar la solicitud, la fecha prevista de aviso de aprobación previa no es anterior al 15 de junio de 2022.
1.0. Q.10	¿Estarán disponibles las diapositivas?
1.0. A.10	<p>Puede encontrar las grabaciones, las diapositivas y las transcripciones de las sesiones de información pública sobre el pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para programas nuevos de Invest in NY Child Care aquí:</p> <p><u>Versiones en inglés</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 7 de febrero de 2022 • Diapositivas del 7 de febrero de 2022 • Transcripción del 7 de febrero de 2022 <p><u>Versiones en español</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 7 de febrero de 2022 • Diapositivas del 7 de febrero de 2022 • Transcripción del 7 de febrero de 2022 <p>Hay información adicional disponible aquí: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p>
1.0. Q.11	¿Cuándo entrará en funcionamiento la línea de ayuda para desiertos?
1.0. A.11	La línea de ayuda de los desiertos de cuidado infantil está en funcionamiento y se puede llamar al 844-863-9320, de lunes a viernes, de 8:30 a. m. a 4:30 p. m.
1.0. Q.12	¿Cuál es la edad máxima de los niños para los programas SACC?
1.0. A.12	<p>En general, las edades de los niños en un programa SACC son de edad escolar hasta los 13 años, pero hay excepciones cuando los niños mayores de 13 años pueden estar en un programa de cuidado infantil con licencia/inscrito. Para obtener información adicional sobre las excepciones, comuníquese con su agencia CCR&R local. El directorio de la CCR&R para identificar su CCR&R local y su información de contacto está disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php</p>
1.0. Q.13	¿Cómo podemos saber si mi lugar es un desierto?
1.0. A.13	<p>Las zonas desérticas en todo el estado de Nueva York pueden identificarse mediante la herramienta de mapa Child Care Deserts (Desiertos de cuidado infantil), buscando con una dirección específica o haciendo clic en el lugar del mapa donde le gustaría abrir un programa de cuidado infantil. Una vez elegido el lugar, se mostrará la puntuación del sitio. El Mapa de desiertos de cuidado infantil disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map.</p>
1.0. Q.14	¿Cómo se puede identificar una zona desértica?
1.0. A.14	<p>Las zonas desérticas en todo el estado de Nueva York pueden identificarse mediante la herramienta de mapa Child Care Deserts, buscando con una dirección específica o haciendo clic en el lugar del mapa donde le gustaría abrir un programa de cuidado infantil. Una vez elegido el lugar, se mostrará la puntuación del sitio. El Mapa de desiertos de cuidado infantil disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map.</p>
1.0. Q.51	Tengo y dirijo una guardería. ¿Está disponible esta subvención para que los centros amplíen su programa para crear más puestos de trabajo y más aulas para los niños?
1.0 A.51	<p>Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención en virtud del RFA #1 a menos que esté agregando capacidad, ya sea creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un pedido de solicitudes (RFA) independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible bajo RFA #2, se publicará en la página web de la Oficina de Servicios para</p>

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 04/12/2022.

	Niños y Familias del Estado de Nueva York (New York State Office of Children and Family Services, OCFS) en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/ Un programa SACC existente que aumente el tamaño de su capacidad máxima registrada no sería elegible en virtud del RFA #1. El propietario u operador del programa es la persona que debe completar la orientación. Esto no prohíbe que otras partes interesadas hagan el curso.
1.0. Q.52	¿Cuándo estará disponible el dinero de la subvención para ampliaciones?
1.0. A.52	Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
1.0. Q.53	¿Dónde podemos encontrar la solicitud de propuesta (RFP)?
1.0. A.53	El pedido de una solicitud (RFA) para zonas de escasez de guarderías está publicado en el sitio web de Child Care Deserts de la Oficina de Servicios para Niños y Familias (Office of Children and Family Services, OCFS) del estado de Nueva York (NYS). https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
1.0. Q.54	¿Qué edad deben tener los niños a los que se destine este financiamiento?
1.0. A.54	Todas las edades que los programas de cuidado infantil con autorización/registro/permiso puedan atender.
1.0 Q.55	¿Cuándo podemos descargar la RFP?
1.0 A.55	La RFA completa está disponible ahora en el sitio web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
1.0 Q.56	¿Se debe tener todo listo antes de la fecha límite de mayo? Parece muy poco tiempo para tener el lugar, los fondos y todo listo, ya que serían solo tres o cuatro meses entre el anuncio de la subvención y la fecha límite para solicitudes.
1.0 A.56	No se exige que los solicitantes tengan autorización/registro/permiso antes de la fecha de presentación de la solicitud en mayo, pero sí deben tener un sitio definitivo seleccionado y haberlo incluido en la solicitud presentada. De acuerdo con el sitio mencionado en la solicitud, a partir de la fecha de la carta de preaprobación, si se concede, habrá 120 días para terminar el proceso de autorización/registro/permiso. El período de solicitud de la subvención es del 11 de abril de 2022 al 19 de mayo de 2022 a las 11:59 p. m. No se prevé informar de la preaprobación antes del 15 de junio de 2022.
1.0 Q.57	¿Ayuda la OCFS a buscar un lugar si no se aceptan casas de familia? ¿Con quién me comunico para los programas en casas de familia?
1.0 A.57	No, la OCFS no puede ayudar a los solicitantes a que busquen un lugar para la guardería. Si tiene preguntas sobre los requisitos de autorización y la elección de un lugar para el centro, comuníquese con la agencia local de Recursos y Remisiones para Cuidado Infantil (Child Care Resource and Referral, CCR&R). Encontrará el directorio de agencias de CCR&R y su información de contacto en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php
1.0. Q.58	¿Cómo puedo encontrar la agencia que me corresponde?
1.0. A.58	Las agencias de CCR&R son socios clave para ayudar en el proceso de autorización de proveedores de servicios de guardería. En todo el estado, hay 36 CCR&R que cubren todos los condados. Encontrará el directorio de agencias de CCR&R y su información de contacto en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php
1.0. Q.59	¿Dónde me inscribo para aprender a montar una guardería?
1.0. A.59	En la página web de la OCFS, https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/become-a-provider.php , encontrará información para hacerse proveedor de servicios de guardería. También hay recursos adicionales en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 04/12/2022.

1.0. Q.60	¿Es obligatoria la sesión de información mediante la Red de Recursos para Guardería (Child Care Resource Network, CCRN) sobre el inicio de programas de guardería para los que ya tengamos una autorización vigente y que estemos abriendo un segundo centro?
1.0. A.60	Ir a las sesiones de asistencia técnica que ofrece CCR&R no es un requisito para solicitar la oportunidad de subvención. En las sesiones, se tratan los requisitos de autorización, y los proveedores nuevos y los existentes se pueden beneficiar de ellas. La sesión de orientación en línea para guarderías es obligatoria para todos los solicitantes.
1.0. Q.61	Si todavía no tengo un lugar, ¿debo buscar lugares que se ajusten a la siguiente estructura de puntuación?
1.0. A.61	Sí. Las zonas con escasez del estado de Nueva York se pueden identificar mediante el mapa Child Care Deserts buscando con una dirección específica o haciendo clic en el lugar del mapa donde le gustaría abrir un programa de guardería. Una vez elegido el lugar, se mostrará su puntuación. Para obtener más información sobre el mapa de zonas de escasez de guarderías del Consejo Regional de Desarrollo Económico (Regional Economic Development Council, REDC), consulte la sección Child Care Deserts Map en el sitio web de la subvención Invest in New York - Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map . Allí encontrará recursos para usar y entender el mapa de REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de zonas de escasez de guarderías - https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf y un video instructivo del mapa de zonas de escasez de guarderías - https://www.youtube.com/watch?v=LHnqyRfXpk .
1.0. Q.62	Estoy averiguando sobre la subvención para los nuevos proveedores. Quiero obtener más información.
1.0. A.62	Para obtener más información de esta oportunidad, visite la página web de la subvención Invest in NY – Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ para leer los requisitos y obtener información.
1.0. Q.63	Hola. Mi nombre es CP y me interesa el programa para zonas de escasez. ¿Podría alguien comunicarse conmigo para darme más información? Gracias, C
1.0. A.63	Para obtener más información de esta oportunidad, visite la página web de la subvención Invest in NY – Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ para leer los requisitos y obtener información. En febrero, hubo una sesión informativa sobre la subvención, y la grabación de la presentación está disponible en el sitio web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
1.0. Q.64	Me gustaría saber más al respecto. Mi hija está interesada en abrir una...
1.0. A.64	Para obtener más información de esta oportunidad, visite la página web de la subvención Invest in NY – Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ para leer los requisitos y obtener información. En febrero, hubo una sesión informativa sobre la subvención, y la grabación de la presentación está disponible en el sitio web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
Sección 2.0 Resumen ejecutivo	
2.0. Q.15	Buenas noches, tengo algunas preguntas sobre la subvención. Si ya tengo una guardería abierta, ¿puedo presentar una solicitud para esta subvención para abrir otra? Si es así, ¿también tengo que volver a hacer la orientación? Estoy tratando de averiguar si el lugar donde quiero la nueva guardería estará bien para la subvención.
2.0. A.15	Sí, como una guardería actualmente con licencia usted sería elegible para solicitar esta oportunidad de subvención en virtud del RFA # 1 como un nuevo programa si usted abre un nuevo programa de cuidado infantil. Las zonas desérticas en todo el estado de Nueva York pueden identificarse mediante la herramienta de mapa Child Care Deserts, buscando con una dirección específica o haciendo clic en el lugar del mapa donde le gustaría abrir un programa de cuidado infantil. Una vez elegido el lugar, se mostrará la puntuación del sitio. El Mapa de desierto de cuidado infantil disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map . En cuanto a la orientación, a efectos de esta subvención, es necesario completar una orientación cuando se solicite la licencia de un nuevo centro, incluso si ya ha hecho la orientación anteriormente.
2.0. Q.16	Hola, me gustaría abrir una guardería en el código postal 11385 y 11218 y 11367. ¿Se consideraría elegible para abrir?

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 04/12/2022.

2.0. A.16	Los solicitantes deben ingresar su dirección en la herramienta de mapa de desiertos de cuidado infantil para saber cuál puede ser la puntuación calculada en el RFA. https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/
2.0. Q.17	Buenos días, estaba interesado en obtener más información sobre la subvención de desiertos. Soy de la región de Finger Lakes. Me gustaría tener un mejor conocimiento sobre la misma. Gracias, puedo ser localizado en xxx.
2.0. A.17	<p>Para obtener más información sobre esta oportunidad, visite la página web de la subvención Invest in NY – Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ para leer los requisitos y obtener información.</p> <p>En febrero se celebró una sesión informativa sobre la subvención, y está disponible una grabación de la presentación en la página web de la OCFS. Puede encontrar las grabaciones, las diapositivas y las transcripciones de las sesiones de información pública sobre el pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para programas nuevos de Invest in NY Child Care aquí:</p> <p><u>Versiones en inglés</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 7 de febrero de 2022 • Diapositivas del 7 de febrero de 2022 • Transcripción del 7 de febrero de 2022 <p><u>Versiones en español</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 7 de febrero de 2022 • Diapositivas del 7 de febrero de 2022 • Transcripción del 7 de febrero de 2022 <p>Hay información adicional disponible aquí: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p>
2.0. Q18	Hola, me gustaría saber más sobre la subvención. ¿Qué cubriría? ¿Ayudar con la compra de un edificio? ¿Construcción? ¿U otra cosa? ¿Y cuánto dinero podrán darme?
2.0. A.18	Esta subvención no se puede usar para renovaciones importantes ni gastos de capital. Para obtener más información sobre esta oportunidad, visite la página web de la subvención Invest in NY – Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ para leer los requisitos y obtener información. Revise el Anexo 4 del RFA1: Lista de gastos permitidos para ver la lista completa de gastos admisibles. https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
2.0. Q.19	Mi nombre es H B-Y. Tengo una guardería familiar grupal en Oneonta, NY. Estoy muy entusiasmado con la subvención de desiertos porque estoy en el proceso de expansión a un centro de cuidado infantil muy necesario. El centro estará abierto desde las 6 a. m. hasta las 12 p. m. de lunes a viernes. Mi objetivo es ofrecer eventualmente el cuidado de la noche también. Me dirijo a ustedes para preguntarles qué puedo hacer antes de abril para preparar la solicitud. El edificio que he estado preparando necesita ser amueblado y tengo que empezar a pagar el alquiler antes de abril de 2022 ¿Se me permite adquirir un préstamo para empezar a comprar equipos y suministros? No quiero empezar ninguna actividad que me impida calificar para la subvención cuando se abra en abril. He intentado investigar lo que se permite antes de abril, pero no me ha quedado claro. Gracias de antemano por aclararme la información.
2.0. A.19	Los proveedores que están en proceso de solicitar una licencia son elegibles siempre que no hayan obtenido una licencia al 28 de enero de 2022. Si los recibe, los fondos de la subvención de desiertos de cuidado infantil solo se pueden usar en gastos elegibles que se remontan a la fecha de presentación de la solicitud.
2.0. Q.20	Después de tener una guardería familiar grupal durante 14 años, no era rentable. Cerré mi guardería familiar grupal el pasado julio de 2021 y volví a presentar mi licencia. No he hecho nada con el espacio. ¿Si intento reabrir mi guardería familiar grupal, se aplicará el dinero de esta subvención? Lamentablemente perdí \$15,000 el año pasado y tuve que cerrar mis puertas. También estaba interesado en el campamento de verano. ¿Pueden enviarme información sobre cómo abrir un campamento de verano?
2.0. A.20	Los proveedores que tuvieron una licencia en el año anterior a la fecha de emisión de este RFA #1 no son elegibles para postularse. Para obtener más información sobre el funcionamiento de un campamento de verano, comuníquese con su Departamento local de Salud o con el Departamento de Salud del Estado de Nueva York (NYS Department of Health).

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 04/12/2022.

2.0. Q.65	Me comunico porque hoy he leído sobre la oportunidad de subvención para guarderías nuevas. Hace poco compré un terreno en Phoenixia, NY, donde actualmente tengo una guardería. Tengo la intención de levantar nuevos edificios en la propiedad y crear dos salas de preescolar y una para niños pequeños (a largo plazo). Intenté buscar en Internet y parece que nuestra zona no se considera de escasez, aunque mi lista de espera es el doble de los niños que puedo recibir actualmente. ¿Hay alguna subvención que pueda solicitar y para la que sea potencialmente elegible para hacerlo?
2.0. A.65	Esta subvención es específicamente para los proveedores que abran nuevos programas en zonas del estado clasificadas como zonas de escasez de guarderías, según los datos disponibles. Si su guardería está dentro de una zona clasificada como zona de escasez, es posible que califique para presentar una solicitud en la próxima oportunidad de subvención para programas existentes que quieran ampliar la capacidad de acuerdo con su autorización/registro/permiso actual. Si su zona no está en un área de escasez, no calificará para presentar la solicitud.
2.0. Q.66	Estoy en el proceso de abrir un programa de guardería en Westchester, Nueva York. Hace poco me enteré de esta oportunidad maravillosa y quiero que alguien me llame para poder hacerle preguntas específicas sobre cómo leer el mapa.
2.0. A.66	Para obtener más información sobre el mapa de zonas de escasez de guarderías, consulte la sección Child Care Deserts Map en el sitio web de la subvención Invest in New York - Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map . Allí encontrará recursos para usar y entender el mapa de REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de zonas de escasez de guarderías - https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf y un video instructivo del mapa de zonas de escasez de guarderías: https://www.youtube.com/watch?v=LlhngyRfXpk .
2.0. Q.67	Quiero saber si mi zona se considera de escasez. (No pude darme cuenta en el mapa). Vivo en Brooklyn, NY 11219 - Condado de Kings. ¿Pueden aconsejarme?
2.0. A.67	Para obtener más información sobre el mapa de zonas de escasez de guarderías, consulte la sección Child Care Deserts Map en el sitio web de la subvención Invest in New York - Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map . Allí encontrará recursos para usar y entender el mapa de REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de zonas de escasez de guarderías - https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf y un video instructivo del mapa de zonas de escasez de guarderías: https://www.youtube.com/watch?v=LlhngyRfXpk .
2.0. Q.68	¿Cómo puedo averiguar qué códigos postales específicos corresponden a los distintos distritos censales? Por ejemplo, ¿qué códigos postales corresponden al distrito censal ID1146.03? Busqué en Google e intenté encontrar esta información, pero no lo logré. Gracias
2.0. A.68	Los límites de los distritos censales no se corresponden con los límites de los códigos postales. Un distrito censal puede incluir uno o varios códigos postales, y un código postal puede exceder los límites de un distrito censal. Para obtener más información sobre el mapa de zonas de escasez de guarderías del Consejo Regional de Desarrollo Económico (Regional Economic Development Council, REDC), consulte la sección Child Care Deserts Map en el sitio web de la subvención Invest in New York - Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map . Allí encontrará recursos para usar y entender el mapa de REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de zonas de escasez de guarderías - https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf y un video instructivo del mapa de zonas de escasez de guarderías: https://www.youtube.com/watch?v=LlhngyRfXpk .
2.0. Q.69	¿Cuál es el sitio web del mapa?
2.0. A.69	Las zonas desérticas en todo el estado de Nueva York pueden identificarse mediante la herramienta de mapa Child Care Deserts (Desiertos de cuidado infantil), buscando con una dirección específica o haciendo clic en el lugar del mapa donde le gustaría abrir un programa de cuidado infantil. Una vez elegido el lugar, se mostrará la puntuación del sitio. El Mapa de desiertos de cuidado infantil disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map .
2.0. Q.70	Hola. Actualmente soy proveedor de servicios de guardería. Que yo sepa, no se nos permite tener más de un programa. ¿Nos da este programa la oportunidad de abrir otra guardería en una zona de escasez? Aclárenme esto, por favor. Gracias.
2.0. A.70	El período de solicitud inicia el 11 de abril de 2022 y finaliza el 19 de mayo de 2022 a las 11:59 p. m.

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 04/12/2022.

2.0.Q.71	Me interesa este programa. ¿Es esto para ayudarme y guiarme para abrir mi propia guardería? Me inscribí en el webinar y me aceptaron. Ahora hago el webinar y, a partir de ahí, ustedes me guiarán y ayudarán con el proceso.
2.0.A.71	Sí, esta oportunidad es para aumentar la cantidad de vacantes de guardería disponibles en NYS en las zonas identificadas como zonas de necesidad. Consulte el proceso de solicitud de la subvención en el sitio web de Invest in NY - Child Care Deserts en https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ para leer los requisitos y obtener información.
2.0. Q.72	Buenos días. Me llamo M.L. y actualmente tengo una guardería familiar colectiva. ¿Podrían decirme cómo se aplicaría esta subvención en mi caso?
2.0. A.72	Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención a menos que esté creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
2.0. Q.73	Espero que estén bien y que puedan ayudarme. Me cuesta entender el mapa. Estoy en Brooklyn, NY 11218. ¿Es esa zona elegible?
2.0. A.73	Para obtener más información sobre el mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC, consulte la sección Child Care Deserts Map de la página web Invest in New York, Child Care Deserts Grant: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map . Allí encontrará recursos para utilizar y comprender el mapa del REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de desiertos de cuidado infantil: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf Y un video instructivo del Mapa de desiertos de cuidado infantil: https://www.youtube.com/watch?v=LlhngyRfXpk .
2.0. Q.74	¿Qué se necesita exactamente para presentar una solicitud RFA? Porque tengo una maestría en educación especial y general desde el nacimiento hasta segundo grado y estoy certificado. Hice la ordenación en línea hace unos meses y obtuve el certificado de terminación. ¿Ayuda esta subvención a abrir una guardería, por ejemplo, como un pre-kindergarten para todos?
2.0. A.74	Sí, esta oportunidad es para aumentar la cantidad de vacantes de guardería disponibles en NYS en las zonas identificadas como zonas de necesidad. En la página web de la OCFS, https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/become-a-provider.php , encontrará información para hacerse proveedor de servicios de guardería. También hay recursos adicionales en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ Además, comuníquese con la agencia local de CCR&R para obtener ayuda. Encontrará el directorio de agencias de CCR&R y su información de contacto en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php . Encontrará más información sobre el proceso de solicitud de la subvención en el sitio web de Invest in NY - Child Care Deserts en https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ para leer los requisitos y obtener información.
2.0. Q.75	¿Qué pasa si ofrezco vacantes y más horas y no se llenan?
2.0. A.75	Para recibir la bonificación, debe haber vacantes fuera del horario tradicional y el programa debe estar abierto, independientemente de la asistencia, como se describe en los requisitos de la subvención. El programa también debe estar abierto y funcionando con la proporción de personal requerida para ofrecer horas no tradicionales al número de vacantes señalados en la solicitud.
2.0. Q.76	¿Se puede conceder esta subvención para programas nuevos a una propiedad alquilada y no propia?
2.0. A.76	Sí, el sitio propuesto para el programa puede ser de propiedad del proveedor o alquilado.
2.0. Q.77	¿Podrá un programa ser elegible para la bonificación si *ofrece* servicios fuera del horario tradicional, pero si las familias no deciden usarlos?
2.0. A.77	Para recibir la bonificación, debe haber vacantes fuera del horario tradicional y el programa debe estar abierto, independientemente de la asistencia, como se describe en los requisitos de la subvención.

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 04/12/2022.

	El programa también debe estar abierto y funcionando con la proporción de personal requerida para ofrecer horas no tradicionales al número de vacantes señalados en la solicitud.
2.0. Q.78	¿Se obtiene el crédito completo si se encuentra un edificio que cumple los requisitos a 1 milla de distancia de la zona en la que realmente hay escasez si se dan las vacantes a personas que residan en dicha zona de escasez?
2.0. A.78	La puntuación de la RFA se basa en el distrito censal en el que esté el programa de guardería. La RFA no da puntos basados en la residencia de los niños que van a la guardería.
2.0. Q.79	¿Pero se puede usar para alquilar un nuevo lugar? El lugar que alquilo actualmente no permite guarderías. Estoy buscando un lugar cercano.
2.0. A.79	Los fondos se pueden usar para gastos de alquiler o de hipoteca, y los proveedores a domicilio deben usar su metodología de asignación de costos a proveedores. Lea el Anexo 4 a la RFA1, Lista de gastos permitidos, para ver la lista completa de gastos admisibles: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
2.0. Q.80	¿Cómo se correlacionan estos puntos con la cantidad de la subvención para la que se califica?
2.0. A.80	Los programas recibirán una puntuación según el lugar y el cumplimiento de todos los requisitos de elegibilidad y de otros aspectos del programa. Los puntos obtenidos según esta información determinan la elegibilidad para la subvención y no influyen en la cantidad del financiamiento. Las cantidades de la subvención se basan en la modalidad, la geografía, la capacidad del programa y si ofrecerán vacantes para bebés/niños pequeños o fuera del horario tradicional.
2.0. Q.81	¿Puedo usar parte del dinero para bonificaciones por contratación para atraer a empleados calificados, especialmente para el cuidado nocturno?
2.0. A.81	Los fondos se pueden usar para gastos de contratación y bonificaciones de retención. Por ejemplo, para ofrecer una bonificación por contratación que se pague cuando termine la capacitación. También se permiten aumentos salariales y bonificaciones de retención. Encontrará más información sobre el uso de los fondos de la subvención en el Anexo 4 a la RFA1 - Lista de gastos permitidos- https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
2.0. Q.82	¿Puede una persona solicitar la subvención en la ciudad de Nueva York (NYC) Y en la zona de Long Island o solo puede solicitarla en un lugar geográfico?
2.0. A.82	La subvención se basa en el lugar físico exacto del programa de guardería que solicita la autorización para funcionar en una zona de escasez. Los solicitantes deben presentar 1 solicitud por identificación del centro en respuesta a esta RFA. Una persona puede presentar solicitudes en varios lugares geográficos si solicita una autorización/registro/permiso en más de un lugar para el sitio.
2.0. Q.83	¿Puedo presentar la solicitud para varias zonas para ver si me aprueban en alguna? No tengo decidido quedarme en una ciudad u otra, así que me gustaría tener esta oportunidad.
2.0. A.83	La subvención se basa en el lugar físico exacto del programa de guardería que solicita la autorización para funcionar en una zona de escasez. Los solicitantes deben presentar 1 solicitud por identificación del centro en respuesta a esta RFA. Una persona puede presentar solicitudes en varios lugares geográficos si solicita una autorización/registro/permiso en más de un lugar para el sitio.
2.0. Q.84	Digamos que estoy en una zona con una puntuación de 70. Si atiendo a niños que están en una zona de 100 (justo al otro lado de la calle), ¿puede eso tenerse en cuenta?
2.0. A.84	La puntuación de los programas variará según el lugar del programa y el cumplimiento de todos los requisitos de elegibilidad y de otros aspectos del programa. La puntuación de la RFA no incluye puntos por la residencia de los niños que reciban.

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 04/12/2022.

2.0. Q.85	Lo siento, acabo de ver todos mis errores de tipeo. Mi pregunta es: Cómo puedo averiguar qué códigos postales específicos corresponden a los diversos números de distrito censal; por ejemplo, ¿qué códigos postales corresponden al distrito censal ID 116.03? Busqué en Google esta información, pero no encontré resultados. Gracias
2.0. A.85	Los límites de los distritos censales no se corresponden con los límites de los códigos postales. Un distrito censal puede incluir uno o varios códigos postales, y un código postal puede exceder los límites de un distrito censal. Para obtener más información sobre el mapa de zonas de escasez de guarderías del Consejo Regional de Desarrollo Económico (Regional Economic Development Council, REDC), consulte la sección Child Care Deserts Map en el sitio web de la subvención Invest in New York - Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map . Allí encontrará recursos para usar y entender el mapa de REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de zonas de escasez de guarderías - https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf y un video instructivo del mapa de zonas de escasez de guarderías: https://www.youtube.com/watch?v=LHnqyRfXpk .
2.0. Q.86	Si conozco mi dirección exacta, ¿es el mapa 100 % correcto? Mi dirección está en una zona algo industrial, por lo que tiene una puntuación bastante baja respecto de las puntuaciones de zonas de escasez, pero cruzando una calle no hay vacantes disponibles, por lo que son otros 40 puntos. Ya he comprado un edificio y he iniciado el proceso de autorización.
2.0. A.86	Las puntuaciones calculadas para las zonas con escasez que se muestran mediante el mapa de REDC se basan en la dirección exacta en la que se abrirá el centro y en el distrito censal para esa dirección.
2.0. Q.87	¿Se tienen en cuenta los lugares que se encuentran justo en el límite de una zona con gran escasez? Tengo un sitio potencial que se encuentra en una zona de alta necesidad, pero que solo tiene una puntuación de 50. Está justo enfrente de una zona con una base de RFA calculada de 80.
2.0. A.87	Las puntuaciones calculadas para las zonas con escasez que se muestran mediante el mapa de REDC se basan en la dirección exacta en la que se abrirá el centro y en el distrito censal para esa dirección.
2.0. Q.88	Nuestra pregunta principal es sobre el lugar donde están los centros. Si un distrito censal es una zona de escasez, pero el distrito adyacente no porque no es tan residencial (es decir, hay negocios), ¿es necesario que la guardería esté en la zona de escasez, o puede estar en el distrito adyacente porque sería útil para los padres?
2.0. A.88	Las puntuaciones calculadas para las zonas con escasez que se muestran mediante el mapa de REDC se basan en la dirección exacta en la que se abrirá el centro y en el distrito censal para esa dirección.
2.0. Q.89	Solo para aclarar, ¿forma parte Kingston del sur del estado?
2.0. A.89	Sí, Kingston está en el condado de Ulster y es parte de la región de Westchester (condados de Dutchess, Orange, Putnam, Rockland, Sullivan, Ulster y Westchester). El sur del estado incluye la ciudad de Nueva York y Long Island (condados de Nassau y Suffolk) y la región de Westchester (condados de Dutchess, Orange, Putnam, Rockland, Sullivan, Ulster y Westchester).
2.0. Q.90	¿Pueden usarse los fondos para mejorar los centros?
2.0. A.90	Sí, los fondos se pueden usar para el mantenimiento de los centros y para pequeñas mejoras. Los fondos no se pueden usar para renovaciones importantes o gastos de capital. Encontrará más información sobre el uso de los fondos de la subvención en el Anexo 4 a la RFA1 - Lista de gastos permitidos- https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
2.0. Q.91	La bonificación relacionada con el horario no tradicional, ¿podría significar simplemente trabajar de lunes a viernes hasta las 6:30 p. m. o las 7:00 p. m. (fuera del horario de atención habitual) y sin abrir los fines de semana ni durante la noche?
2.0. A.91	El horario no tradicional corresponde a la atención después de las 7 p. m. hasta las 6 a. m. y los fines de semana y los siguientes feriados federales: Año Nuevo, Día de los Caídos, de la Independencia, del Trabajo, de Acción de Gracias y Navidad. Los programas deben cumplir todos los requisitos reglamentarios y del programa para estos servicios y deben obtener la aprobación de la licencia para prestar servicios durante estas horas. Para los centros de guardería según el Artículo 47 de la ciudad de Nueva York, horario no tradicional corresponde a la definición y el límite mínimo de la RFA. Los programas que quieran ofrecer cuidado nocturno deben cumplir los requisitos para programas de guardería nocturna de NYC, que se definen como “programas de guardería que aceptan niños para su cuidado a partir de las

	<p>5 p. m., presta servicios de guardería entre las 5 p. m. y las 8 a. m., y abre más de una noche a la semana, durante más de 30 días en un período de 12 meses”.</p> <p>El horario de atención no tradicional, según se define en la RFA, debe estar disponible un mínimo de 15 horas a la semana para todas las modalidades de atención, excepto para guarderías de niños en edad escolar (SACC). Los programas SACC deben atender durante el 75 % de los recesos y vacaciones de la escuela según el calendario escolar local. En este porcentaje no se incluyen las horas de verano para que una SACC sea elegible para el horario no tradicional.</p>
2.0. Q.92	Para las SACC, ¿se considera que un programa extraescolar “ofrece un horario no tradicional”?
2.0. A.92	Para cumplir los requisitos de la RFA sobre oferta de horario no tradicional, los programas de SACC deben ofrecer cuidado durante el 75 % de todos los recesos escolares y las vacaciones de acuerdo con el calendario escolar local. En este porcentaje no se incluyen las horas de verano para que una SACC sea elegible para el horario no tradicional.
2.0. Q.93	¿El horario no tradicional puede cubrir parte de la noche (por ejemplo, hasta las 11 p. m. o a partir de las 5 a. m.) o parte de los feriados nacionales?
2.0. A.93	<p>El horario no tradicional corresponde a la atención después de las 7 p. m. hasta las 6 a. m. y los fines de semana y los siguientes feriados federales: Año Nuevo, Día de los Caídos, de la Independencia, del Trabajo, de Acción de Gracias y Navidad. Los programas deben cumplir todos los requisitos reglamentarios y del programa para estos servicios y deben obtener la aprobación de la licencia para prestar servicios durante estas horas. Para los centros de guardería según el Artículo 47 de la ciudad de Nueva York, horario no tradicional corresponde a la definición y el límite mínimo de la RFA. Los programas que quieran ofrecer cuidado nocturno deben cumplir los requisitos para programas de guardería nocturna de NYC, que se definen como “programas de guardería que aceptan niños para su cuidado a partir de las 5 p. m., presta servicios de guardería entre las 5 p. m. y las 8 a. m., y abre más de una noche a la semana, durante más de 30 días en un período de 12 meses”.</p> <p>El horario de atención no tradicional, según se define en la RFA, debe estar disponible un mínimo de 15 horas a la semana para todas las modalidades de atención, excepto para guarderías de niños en edad escolar (SACC). Los programas SACC deben atender durante el 75 % de los recesos y vacaciones de la escuela según el calendario escolar local. En este porcentaje no se incluyen las horas de verano para que una SACC sea elegible para el horario no tradicional.</p>
2.0. Q.94	¿Cubre la contratación de personal?
2.0. A.94	Sí, los fondos se pueden usar para gastos de personal, nóminas y contratación y para bonificaciones de retención. Encontrará más información sobre el uso de los fondos de la subvención en el Anexo 4 a la RFA1 - Lista de gastos permitidos- https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
2.0. Q.95	¿Puede decirme de nuevo si los fondos se pagan como reembolsos?
2.0. A.95	Esta no es una subvención basada en reembolsos, pero los proveedores subvencionados deben mantener un registro del uso de los fondos para apoyar su programa de cuidado infantil. El registro escrito o electrónico de todos los recibos debe estar disponible durante todo el período de la subvención en caso de una auditoría, y se debe mantener disponible durante al menos 6 años después de que termine la subvención. Para obtener más información sobre cómo se pueden usar los fondos de la subvención, consulte el Anexo 4 a la RFA1 - Lista de gastos permitidos. - https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
Sección 3.0 Calificaciones mínimas para la solicitud y proceso de precalificación	
3.0. Q.21	Acabo de recibir un correo electrónico sobre la nueva subvención disponible para los nuevos proveedores que quieran poner en marcha un programa de guardería. Me pregunto si se puede calificar para esta subvención si se trata de un nuevo proveedor que acaba de abrir.
3.0. A.21	Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención a menos que esté creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 04/12/2022.

3.0. Q.22	Inglés: "Ya tengo la orientación y tengo una cuenta creada en la OCFS. ¿En qué lugar tengo que estar para poder participar?"
3.0. A.22	El proceso de solicitud tiene cinco componentes, por favor visite el sitio web de Invest in New York: página web de Child Care Deserts para más información: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps Las solicitudes empezarán a aceptarse el 11 de abril de 2022.
3.0. Q.23	Si me están certificando la licencia ahora, ¿soy elegible para recibir la subvención?
3.0. A.23	Los proveedores que están en proceso de solicitar o recibir una licencia después de la fecha de emisión del RFA #1 (28 de enero de 2022) son elegibles para solicitar.
3.0. Q.24	¿Se puede calificar para esta subvención si dirige un programa de cuidado infantil en un edificio de escuela pública?
3.0. A.24	Los programas que reciben el 100 % de sus fondos de fuentes públicas, como Head Start/Early Head Start, o los programas de Pre-K financiados con fondos públicos no son elegibles. Si los programas no están financiados al 100 % con fuentes públicas, podrían solicitarla. Tenga en cuenta que cualquier gasto que se reclame en virtud de esta subvención debe justificarse por separado de otras fuentes de financiación. No puede atribuir los mismos gastos a varias fuentes de financiación.
3.0. Q.96	Hola. ¿Tengo que vivir en Nueva York para abrir una guardería? Además, soy un proveedor autorizado en Milwaukee Wisconsin. ¿Podría ser elegible para otra guardería en casa de familia o tengo que cerrar mi actual guardería en casa para abrir una allí? Gracias
3.0. A.96	Los solicitantes no tienen que vivir en Nueva York, pero el programa de guardería debe estar en el estado de Nueva York. Para obtener más información de esta oportunidad, visite la página web de la subvención Invest in NY – Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ para leer los requisitos y obtener información.
3.0. Q.97	Hola, soy proveedor de servicios de guardería autorizado en Milwaukee, Wisconsin, y me preguntaba si tengo que vivir en Nueva York. Además, si quiero abrir una guardería allí, ¿tendría que ser una guardería en casa de familia o un centro?
3.0. A.97	Los solicitantes no tienen que vivir en Nueva York, pero el programa de guardería debe estar en el estado de Nueva York. Para obtener más información de esta oportunidad, visite la página web de la subvención Invest in NY – Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ para leer los requisitos y obtener información.
3.0. Q.98	Espero que esté bien. Me pregunto si esta nueva subvención estará disponible también para los programas legalmente exentos.
3.0. A.98	Los programas legalmente exentos que obtengan una autorización o se registren son elegibles para solicitarla si se encuentran en una zona de escasez. Para conocer los requisitos de elegibilidad y de presentación de solicitudes, consulte la RFA y visite el sitio web Invest in New York: Child Care Deserts para obtener información: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/
Sección 4.0 Requisitos del programa	
4.0. Q.25	¿Qué ocurre si me aprueban esta subvención y tengo que mudarme?
4.0. A.25	Si el lugar del programa propuesto debe cambiar después de la visita al centro previa a la licencia, los solicitantes deben proporcionar un nuevo lugar que cumpla los requisitos del centro antes de la fecha límite de presentación de la solicitud de la Sección 1.2, para ser elegibles para los fondos. Si no se actualiza el nuevo lugar del programa y la información (la cantidad de personas que recibirán los beneficios puede cambiar, etc.) en la solicitud antes de la fecha límite de presentación de la solicitud, el programa ya no será considerado para la financiación. Para conocer los requisitos del programa, revise la sección 3 del RFA, Calificación mínima para la solicitud y proceso de precalificación: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps
4.0. Q.26	¿Cuánto tiempo estará inscrito el programa en el Programa Quality Stars?
4.0. A.26	En un plazo de 30 días a partir de la concesión de la licencia/registro/permiso, un programa debe inscribirse en el Registro de Aspirantes y presentar una solicitud a Start with Stars. Una vez elegidos para participar, los programas deben participar durante el periodo de la subvención. Los programas SACC no son actualmente elegibles para participar en Quality Stars, pero deberá solicitarlo una vez que esté disponible.
4.0. Q.99	Los proveedores de servicios de guardería familiar (FCC) han solicitado que se agilice el proceso de solicitud de Quality STARS siguiendo el ejemplo de otros estados. El sistema actual es muy engorroso y lleva mucho tiempo. Nos alegramos

	de que este programa de subvenciones priorice la afiliación a STARS, pero esperamos que se tomen medidas para garantizar que no se penalice económicamente a los proveedores de FCC por los largos retrasos en el proceso de solicitud que pueden estar fuera del control del proveedor.
4.0. A.99	La OCFS está orgullosa de asociarse con QUALITYstarsNY para esta oportunidad. Para participar en QualityStarsNY o Start with Stars, los proveedores deben presentar su solicitud a QUALITYstarsNY, en un plazo de 30 días desde la emisión de la licencia. Los programas deben trabajar con el especialista en mejora de la calidad que se designe después del proceso de solicitud. No se penalizará económicamente a los receptores de la subvención por retrasos que estén fuera de su control.
4.0. Q.100	Buenas noches, tengo algunas preguntas sobre la subvención. Si ya tengo una guardería abierta ¿puedo presentar una solicitud para esta subvención para abrir otra? Si es así, ¿también tengo que volver a hacer la orientación? Estoy tratando de averiguar si el lugar donde quiero la nueva guardería estará bien para la subvención.
4.0. A.100	Sí, como una guardería actualmente con licencia usted sería elegible para solicitar esta oportunidad de subvención en virtud del RFA # 1 como un nuevo programa si usted abre un nuevo programa de cuidado infantil. Las zonas desérticas en todo el estado de Nueva York pueden identificarse mediante la herramienta de mapa Child Care Deserts, buscando con una dirección específica o haciendo clic en el lugar del mapa donde le gustaría abrir un programa de cuidado infantil. Una vez elegido el lugar, se mostrará la puntuación del sitio. El Mapa de desiertos de cuidado infantil disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map . En cuanto a la orientación, a efectos de esta subvención, es necesario completar una orientación cuando se solicite la licencia de un nuevo centro, incluso si ya ha hecho la orientación anteriormente.
Sección 5.0 Contenido y presentación de la solicitud	
5.0. Q.27	¿Puedo iniciar la solicitud de una guardería hoy o tengo que esperar hasta marzo para iniciar el proceso de licencia para poder ser elegible para la subvención?
5.0. A.27	Puede presentar su solicitud de licencia antes de que se abra el período de solicitud de la subvención. Sin embargo, antes de que pueda presentar una solicitud de licencia, debe completar la orientación correspondiente, la orientación sobre guarderías infantiles de la OCFS o la orientación previa a la obtención del permiso para los programas que solicitan convertirse en una guardería según el artículo 47 del Departamento de Salud e Higiene Mental de Nueva York (New York City Department of Health and Mental Hygiene, NYC DOHMH).
5.0. Q.28	<p>a. Hola, me llamo G P. Escribo este correo electrónico porque estoy interesada en la subvención Child Care Deserts. Sin embargo, tengo algunas preguntas. Antes de leer sobre la oportunidad del programa ya estaba en proceso de abrir mi guardería familiar grupal. Ya hice la orientación, el curso de salud y seguridad de 15 horas y también tengo el folleto de solicitud. Lo único que me falta es presentar el folleto. Sin embargo, antes de presentar el folleto de solicitud de licencia, quería saber lo siguiente: ¿puedo presentar mi solicitud de licencia ahora, o tendría que esperar hasta abril para solicitar primero la subvención y luego presentar la solicitud de licencia?</p> <p>b. ¿O puedo presentar ahora la solicitud de licencia y seguir siendo elegible para solicitar la subvención en abril?</p> <p>c. Por último, también he adjuntado a este correo electrónico los resultados del Mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC, porque no estoy segura de que mi dirección califique como una zona desértica.</p>
5.0. A.28	<p>a. y b. Usted puede presentar su solicitud de licencia ahora. Los proveedores que están en el proceso de solicitar o recibir una licencia después de la fecha de la emisión del RFA (28 de enero), son elegibles para solicitar la financiación de desiertos tan pronto como la solicitud de financiación está disponible. Para conocer el calendario de eventos, revise la sección 1 del RFA, Información General/Calendario de Eventos: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps</p> <p>c. Para obtener más información sobre el mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC, consulte la sección Child Care Deserts Map de la página web Invest in New York, Child Care Deserts Grant: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map. Allí encontrará recursos para utilizar y comprender el mapa del REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de desiertos de cuidado infantil: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf Y un video instructivo del Mapa de desiertos de cuidado infantil: https://www.youtube.com/watch?v=LHnqyRfXpk.</p>
5.0. Q.29	¿Dónde puedo tomar el curso de 15 horas y tendremos que pagar o la subvención pagará?
5.0. A.29	El curso de Salud y Seguridad de 15 horas se puede encontrar aquí: https://www.ecetp.pdp.albany.edu/findtrainer.aspx . Después de obtener la licencia y la adjudicación, los pagos de la subvención se pueden aplicar a los gastos elegibles del proyecto que los solicitantes pagaron a partir de la fecha de presentación de la solicitud de subvención. Los gastos elegibles incluyen la capacitación necesaria.

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 04/12/2022.

5.0. Q.30	¿Hay que tener licencia antes de obtener la subvención?
5.0. A.30	El estado de la OCFS de “Solicitud pedida” o “Solicitud recibida” se debe cumplir en el momento de la solicitud de subvención para los programas autorizados/inscritos. Los solicitantes de licencia/registro con aprobación previa deben cumplir el umbral mínimo de información para la obtención de la licencia como se define en la política de la OCFS en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa y deben obtener una licencia para un programa nuevo en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa de la subvención. Los solicitantes de la ciudad de Nueva York deben presentar la solicitud de permiso antes de presentar la solicitud de subvención, y deben cumplir todos los requisitos de autorización antes de que transcurran 120 días de la fecha de la carta de preaprobación de la subvención.
5.0. Q.31	He iniciado el proceso de autorización de mi programa de guardería. ¿Cuáles serían los próximos pasos a seguir para presentar mi solicitud?
5.0. A.31	Hay 5 pasos para solicitar una subvención: Paso 1: Revise los requisitos de licencias y subvenciones Paso 2: Determine el tipo de negocio del programa de guardería Paso 3: Asista a sesiones de asistencia técnica Paso 4: Presente una solicitud de subvención Paso 5: Complete los requisitos de licencia y preadjudicación y la contratación Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en la página web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps
5.0. Q.32	¿Se adjudican las subvenciones por orden de llegada?
5.0. A.32	Una vez que se cierre el portal de solicitudes, todas las solicitudes se puntuarán en base a la metodología descrita en la sección 5.2 del RFA, Contenido de la solicitud, y 6.2, Proceso de evaluación, hasta que se hayan ocupado todos los fondos disponibles. Si se produce un empate en las puntuaciones de los solicitantes, los empates se resolverán siguiendo el orden de presentación de las solicitudes. Las cantidades finales de las adjudicaciones no se concretarán hasta que los programas obtengan la licencia.
5.0. Q.33	¿Qué sucede si usted está en una zona desértica baja pero sus hijos provienen de una zona desértica alta?
5.0. A.33	Las solicitudes de subvención se puntuarán en función de la puntuación del lugar del programa y del cumplimiento de todos los requisitos de elegibilidad, así como de otra información del programa.
5.0. Q.34	¿Debemos tener el personal requerido trabajando de acuerdo a nuestra capacidad aunque no tengamos todos los niños inscritos, para cumplir los requisitos?
5.0. A.34	Sí, el programa/sala debe tener la proporción requerida de personal dedicado a trabajar para cumplir los requisitos de la subvención, incluso si el número total de niños no está inscrito para esa sala.
5.0. Q.35	¿Una puntuación más alta significa que tiene más posibilidades de obtener la subvención total o significa una cantidad más alta, o ambas cosas?
5.0. A.35	Una puntuación más alta solo es relevante cuando se califica a los solicitantes para su financiación. La puntuación no influye en la cantidad total de la subvención para la que pueda ser elegible.
5.0. Q.36	a. Además, ¿cuantos más puntos, más posibilidades hay de obtener la subvención? b. ¿O cualquiera puede presentar una solicitud independientemente del lugar en el que se encuentre?
5.0. A.36	Los lugares necesitan obtener al menos una puntuación base de 30 puntos (sin puntos de bonificación) para poder calificar para la subvención.
5.0. Q.37	¿Los puntos indican la cantidad de dinero que se obtendrá o son un indicador de si se puede recibir o no la financiación?
5.0. A.37	Consulte 5.0.A.35.
5.0. Q.38	¿Cómo se utiliza la puntuación del RFA para determinar la cantidad de la subvención?
5.0. A.38	La puntuación del RFA no determina la cantidad de la subvención. Consulte la respuesta a la sección 5.0.A.35.
5.0. Q.39	a. Al tratar de entender el proceso, si tengo una puntuación media de 57 puntos, ¿significa que obtendría una subvención potencialmente menor?

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 04/12/2022.

	b. ¿La cantidad indicada es un todo o nada? En otras palabras, si yo abriera un centro y mi capacidad permitiera el máximo disponible, pero estoy en una zona de menor puntuación, ¿podría ser elegible para una parte de la subvención, pero no a toda?
5.0. A.39	a. No. Las cantidades de subvención son cantidades fijas o cantidades por espacio para cada modalidad (tipo de programa) como se explica en la Sección 2.3 del RFA, Propósito y disponibilidad de financiamiento, en el cuadro que dice “2022 Child Care Desert Grant Awards” (Adjudicaciones de la subvención Child Care 2022). b. Los programas que se elijan para una subvención recibirán fondos por cupo o por programa, tal como se indica en el RFA. Las puntuaciones no influyen en la cantidad de la subvención.
5.0. Q.40	¿Cuál es la puntuación esperada para recibir una subvención?
5.0. A.40	Los lugares necesitan obtener al menos una puntuación base de 30 puntos (sin puntos de bonificación) para poder calificar para la subvención. Dado que los solicitantes compiten entre sí por la clasificación, se desconoce la puntuación real que se necesitará para recibir la subvención.
5.0. Q.41	¿La puntuación del mapa de desiertos determina el porcentaje de calificación para la subvención? Así que, si su puntuación es del 50 %, ¿significa que su posibilidad de recibir la subvención es del 50 %?
5.0. A.41	No. Los puntos de la puntuación base calculada del RFA en el mapa no indican el porcentaje de posibilidades de recibir la subvención. Las respuestas de la solicitud se calificarán automáticamente a través de la solicitud electrónica. Las recomendaciones para la subvención se harán en orden de puntuación a todas las modalidades de proveedores elegibles (tipos de programas) de la financiación disponible para cada tipo de programa y REDC. Después de la fecha límite de presentación, las solicitudes se clasificarán en orden de puntuación promedio final (de mayor a menor) dentro de cada REDC. Las subvenciones se concederán en orden de puntuación (de mayor a menor) a los programas certificados hasta que se agoten los fondos. Se requiere una puntuación base mínima de 30 (sin puntos de bonificación) para ser elegible para la financiación.
5.0. Q.42	Estoy mirando el mapa de desiertos, veo puntos. Cuanto más altos sean los puntos, mayor será la necesidad de un programa de cuidado infantil. ¿Correcto?
5.0. A.42	Las solicitudes con puntuaciones de desierto de cuidado infantil más altas tienen más probabilidades de recibir la subvención que las solicitudes con puntuaciones bases calculadas del RFA más bajas. Se requiere una puntuación base mínima de 30 (sin puntos de bonificación) para ser elegible para la financiación. Consulte la respuesta a la sección 5.0.A.44 abajo para determinar la puntuación de un lugar.
5.0. Q.43	Entiendo que la subvención se basa en la necesidad de servicios en la zona. ¿Cómo puedo saber si mi zona tiene posibilidades de recibir la subvención completa?
5.0. A.43	Las puntuaciones más altas tienen más probabilidades de calificar para la financiación, pero la financiación se basa en la puntuación total del RFA de una solicitud en comparación con las puntuaciones totales de otras solicitudes recibidas en el mismo REDC y la misma modalidad (guarderías, cuidado de niños en edad escolar y en casa). Las puntuaciones base calculadas del RFA (hasta 100 puntos) no incluyen los puntos adicionales del RFA que están disponibles para el cuidado de bebés/niños pequeños u horarios no tradicionales, hasta 10 puntos adicionales.
5.0. Q.44	¿Cómo puedo identificar la región en el mapa? ¿Cómo puedo identificar la dirección o lugar exacto?
5.0. A.44	Para obtener más información sobre el mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC, consulte la sección Child Care Deserts Map de la página web Invest in New York, Child Care Deserts Grant: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map . Allí encontrará recursos para utilizar y comprender el mapa del REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de desiertos de cuidado infantil: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf Y un video instructivo del Mapa de desiertos de cuidado infantil: https://www.youtube.com/watch?v=LlhnqyRfXpk .
5.0. Q.45	¿Qué ocurre si el mapa no muestra el cálculo de pobreza Fam<200 %?
5.0. A.45	El mapa refleja los datos sobre el número de familias con ingresos inferiores al 200 % del nivel de pobreza de la Oficina del Censo de los EE. UU (U.S. Census Bureau), Encuesta sobre la Comunidad Americana, cálculos quinquenales, 2015-2019. Si no hubiera datos del Censo sobre el número de familias o los ingresos en una zona censal, no se podría calcular un porcentaje. Para el RFA, dichos tramos censales recibieron una categoría de puntuación de pobreza “baja” para obtener 6 puntos para la puntuación base calculada del RFA.
5.0. Q.46	El mapa es estupendo. Supongo que los proveedores de FCC se beneficiarían de gran manera de una capacitación adicional sobre su uso. ¿Están dispuestos a ofrecerla? Tiene muchos usos más allá del proceso de solicitud de subvenciones.

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 04/12/2022.

5.0. A.46	<p>Para obtener más información sobre el mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC, consulte la sección Child Care Deserts Map de la página web Invest in New York, Child Care Deserts Grant: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map. Allí encontrará recursos para utilizar y comprender el mapa del REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de desiertos de cuidado infantil: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf Y un video instructivo del mapa de desiertos de cuidado infantil: https://www.youtube.com/watch?v=LlhngyRfXpk. Si los proveedores de la FCC necesitan más ayuda con el mapa de desiertos de cuidado infantil, pueden comunicarse con su CCR&R local, que puede darles un recorrido.</p>
5.0. Q.47	¿Cómo se tomarán las decisiones dentro de una región? ¿Se financiarán totalmente las puntuaciones más altas y se rechazarán las más bajas? ¿O pueden financiarse parcialmente las puntuaciones más bajas?
5.0. A.47	Las respuestas de la solicitud se calificarán automáticamente a través de la solicitud electrónica. Las recomendaciones para la subvención se harán en orden de puntuación a todas las modalidades de proveedores elegibles (tipos de programas) de la financiación disponible para cada tipo de programa y REDC. Después de la fecha límite de presentación, las solicitudes se clasificarán en orden de puntuación promedio final (de mayor a menor) dentro de cada REDC y se emitirán las preaprobaciones. Las subvenciones se concederán en orden de puntuación (de mayor a menor) a los programas autorizados con una puntuación base mínima de 30 (sin incluir los puntos de bonificación) hasta que se agoten los fondos. Las puntuaciones inferiores a 30 no se financiarán.
5.0. Q.48	Si no obtengo una puntuación alta, ¿puedo obtener la subvención?
5.0. A.48	Las puntuaciones más altas tienen más probabilidades de calificar para la financiación, pero la financiación se basa en la puntuación total del RFA de una solicitud en comparación con las puntuaciones totales de otras solicitudes recibidas en el mismo REDC y la misma modalidad (guarderías, cuidado de niños en edad escolar y en casa). Su centro de cuidado infantil debe estar en una zona censal con una puntuación RFA base (sin incluir los puntos de bonificación) de 30 puntos o más para ser elegible para la financiación de Invest in NY Child Care.
5.0. Q.49	¿Cómo se decidirán las adjudicaciones si hay varias solicitudes con el mismo valor de puntos, de la misma comunidad?
5.0. A.49	La financiación se concederá a los programas elegibles en función de la puntuación, la modalidad y el lugar (REDC), tal y como se explica en la Sección 2.3, Propósito y disponibilidad de la financiación, y en la Sección 6.0, Criterios mínimos/proceso de evaluación. Si se produce un empate en las puntuaciones de los solicitantes, los empates se resolverán siguiendo el orden de presentación de las solicitudes.
5.0. Q.50	¿Podemos obtener asistencia de la OCFS, buscando áreas de alta necesidad para abrir nuevos programas, para obtener los mayores puntos posibles para el éxito de la solicitud competitiva?
5.0. A.50	Esta subvención es una oportunidad para recibir asistencia para abrir un nuevo programa de cuidado infantil. Para obtener información sobre la determinación de las áreas desérticas de mayor puntuación, consulte las instrucciones del mapa de desiertos de cuidado infantil, el video de instrucción y el mapa detallado de desiertos de cuidado infantil del REDC bajo el encabezado "Find Childcare Deserts in NY" (Encontrar desiertos de cuidado infantil en NY) haciendo clic en este enlace https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ . Para ver si su organización es elegible para esta subvención y leer los requisitos de la subvención, revise el RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest In New York Child Care disponible en https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1 .